



RESOLUCIÓN VD-11026-2019

Autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, código 320208, según solicitud hecha mediante oficio ELM-1706-2018.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-4848-1990 del 23 de noviembre de 1990 aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado modificaciones a este Plan de Estudios, mediante las siguientes resoluciones, según la siguiente tabla:

PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, CON SALIDA LATERAL AL PROFESORADO		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación parcial a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés	VD-R-10013-2018	Varios riges
Cambios al eje pedagógico de las carreras de Enseñanza de...	VD-R-10010-2018	I ciclo de 2018
Reestructuración de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.	VD-R-4848-1990	I ciclo de 1991

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Lenguas Modernas en el artículo 3 de la Sesión No. 03-2017, celebrada el 01 de junio de 2017, y por la Asamblea de la Escuela de Formación Docente en el artículo 5 de la Sesión No. 04-2018, celebrada el 27 de junio de 2018.
4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por la Decana de la Facultad de Educación y la Directora de la Escuela de Formación Docente, según consta en el oficio



EFD-D-702-2018 del 28 de junio de 2018, y por la Decana de la Facultad de Letras y el entonces Director de la Escuela de Lenguas Modernas, según consta en el oficio ELM-1706-2018 del 12 de julio de 2018.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Actas de Asamblea de Escuela, programas de cursos y justificación académica de los cambios solicitados.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de planes de estudios.

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y 1) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1. El CEA, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la modificación parcial del Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, entregado a la Dirección del CEA el 22 de agosto de 2019, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este plan de estudios.



2.3. El diagnóstico positivo del CEA está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.

3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al plan de estudios de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autorizar las siguientes modificaciones parciales al Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés:

Rige a partir del I ciclo de 2020

1.1. Cambio de requisitos:

SIGLA:	LM-1243
NOMBRE:	NARRATIVAS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS
CRÉDITOS:	2
HORAS:	2 TEORÍA
REQUISITOS:	LM-1246
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	V
CLASIFICACIÓN:	MIXTO



Resolución VD-11026-2019

Página 4 de 5

SIGLA: LM-1354
NOMBRE: POESÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: LM-1240
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: LM-1364
NOMBRE: DRAMA PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: LM-1243, LM-1351
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: MIXTO

1.2. Actualización de las características en la malla curricular, según lo aprobado en la resolución VD-R-6029-1995, para el curso

SIGLA: LM-1246
NOMBRE: COMPRENSIÓN DE LECTURA

2. Se adjunta:

- 2.1 La malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2 El análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 2.3 Los oficios de solicitud de modificación parcial.
- 2.4 La propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.



3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1 Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2 El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la unidad académica ni para la Vicerrectoría de Docencia según oficio ELM-1034-2019 del 03 de mayo de 2019.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 11 de setiembre de 2019.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

ASV/BQC

C.e.: Facultad de Educación
Facultad de Letras
Escuela de Formación Docente
Escuela de Lenguas Modernas
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Gaceta Universitaria
Archivo

**MALLA CURRICULAR DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS CON SALIDA LATERAL AL PROFESORADO,
CÓDIGO 320208, PLAN DE ESTUDIOS 2**

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
LM-1001	INGLÉS INTEGRADO I	10	-	3	-	---	---	8
FD-0548	INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA	3	1	-	-	---	---	3
SUBTOTAL								19
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-I	---	6
LM-1002	INGLÉS INTEGRADO II	10	-	3	-	LM-1001	---	8
OE-1103	DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA ADOLESCENCIA	3	1	-	-	---	---	3
SUBTOTAL								17
SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
FD-0152	FUNDAMENTOS DE DIDÁCTICA	4	-	-	-	FD-0548	---	3
LM-1230	COMUNICACIÓN ORAL I	6	-	-	-	LM-1002	---	5
LM-0352	GRAMÁTICA INGLESA I	3	-	-	-	LM-1002	---	2
LM-1235	COMPOSICIÓN INGLESA I	3	-	-	-	LM-1002	---	3
LM-1246	COMPRESIÓN DE LECTURA	3	-	-	-	LM-1002	---	2
FD-5051	PRINCIPIOS DE CURRÍCULUM	4	-	-	-	FD-0548 o EA-0340	---	3
SUBTOTAL								18

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
IV CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
LM-1240	COMUNICACIÓN ORAL II	6	-	-	-	LM-1230, LM-0352 o LM-1234, LM-1235	LM-0353 o LM-1244, LM-1245	5
LM-0353	GRAMÁTICA INGLESA II	3	-	-	-	LM-1230, LM-0352 o LM-1234, LM-1235	LM-1240, LM-1245	2
LM-1245	COMPOSICIÓN INGLESA II	3	-	-	-	LM-1230, LM-0352 o LM-1234, LM-1235	LM-1240, LM-0353 o LM-1244	3
OE-0342	PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN Y MEDICIÓN EDUCATIVA	3	1	-	-	FD-0152, FD-5051	---	3
EA-0350	TALLER DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES	2	2	-	-	FD-0152, FD-5051	---	3
SUBTOTAL								18
TERCER AÑO								
V CICLO								
LM-1243	NARRATIVAS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	2	-	-	-	LM-1246	---	2
LM-1351	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y PRONUNCIACIÓN I	6	-	-	-	LM-1240, LM-0353 o LM-1244, LM-1245	---	5
LM-1352	RETÓRICA INGLESA I	3	-	-	-	LM-1240, LM-0353 o LM-1244, LM-1245	---	3
LM-0354	GRAMÁTICA INGLESA III	3	-	-	-	LM-1240, LM-1245, LM- 0353 o LM-1244	---	2
FD-0530	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	2	2	-	-	OE-0342, EA-0350	---	3
SUBTOTAL								15
VI CICLO								
LM-1354	POESÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	3	-	-	-	LM-1240	---	3
LM-1361	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y PRONUNCIACIÓN II	6	-	-	-	LM-1351, LM-1352, LM-0354 o LM-1353	---	5
LM-1362	RETÓRICA INGLESA II	3	-	-	-	LM-1351, LM-1352, LM- 0354 o LM-1353	---	3
LM-0355	GRAMÁTICA INGLESA IV	3	-	-	-	LM-1351, LM-1352, LM-0354 o LM-1353	---	2
FD-0540	EXPERIENCIA DOCENTE EN INGLÉS	4	14	-	-	FD-0530	---	6
SUBTOTAL								19

Según resolución VD-11026-2019

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
CUARTO AÑO								
VII CICLO								
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
LM-1364	DRAMA PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS I	3	-	-	-	LM-1243, LM-1351	---	3
LM-1471	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y PRONUNCIACIÓN III	4	-	-	-	LM-1361, LM-1362, LM-1363 o LM-0355	---	3
LM-1472	RETÓRICA INGLESA III	3	-	-	-	LM-1356 o LM-1243 o LM-1220, LM-1361, LM-1362, LM-0355 o LM-1363	---	3
FD-0545	INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE	2	2	-	-	FD-0535 o FD-0536 o FD-0537 o FD-0538 o FD-0539 o FD-0540 o FD-0541 o FD-0542 o FD-0543	---	3
FD-0554	SEMINARIO DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS	3	3	-	-	FD-0540	---	4
							SUBTOTAL	19
VIII CICLO								
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
LM-1481	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	4	-	-	-	LM-1471, LM-1472	---	3
LM-1482	RETÓRICA INGLESA IV	3	-	-	-	LM-1471, LM-1472	---	3
LM-1486	CRÍTICA LITERARIA	4	-	-	-	LM-1471, LM-1472	---	3
OE-1012	PSICOPEDAGOGÍA DEL ADOLESCENTE	2	2	-	-	FD-0534 o FD-0535 o FD-0536 o FD-0537 o FD-0538 o FD-0539 o FD-0540 o FD-0541 o FD-0542 o FD-0543 o FD-0547	---	3
FD-0544	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	3	1	-	-	FD-1046 o FD-0534 o FD-0535 o FD-0536 o FD-0537o FD-0538 o FD-0539 o FD-0540 o FD-0541 o FD-0542 o FD-0543 o FD-0547	---	3
							SUBTOTAL	17
							TOTAL	142

Notas:

Al concluir el VI ciclo el estudiantado puede optar por el título de profesorado, para lo cual debe aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario. Para optar por el título de Bachillerato, el estudiantado debe aprobar 150 horas adicionales, para así completar las 300.

Según resolución VD-11026-2019

Actualizado el 22/08/2019 por BQC y ASV

En: Estructuras\Sede Universitaria Rodrigo Facio\Área de Ciencias Sociales\Facultad de Educación\Escuela de Formación Docente\Carreras Compartidas\Ens Inglés-B.